

Para respiechos de on clo quatro mil...



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

... que en el Cavildo ordinario, el
Veinte y cinco de febrero de este año...
... sobre el Memorial de Diego Magueda y
Lorenzo Cuevas, arrendadores de Impuesto de Pu.
maravedí en Libra de perca, sobre la rebeldia in-
tervenida por los fijos de las Carneras en la Co-
brama de sus Emolumentos; en forma hecha por el Sr.
Don Juan Saurin V.º a quien se comen. Nuevos,
quien se litan. Los años de sesientos no-
venta y tres, y sesientos treinta y tres, por de-
narras que baxan sobre la Saladura, Registre
y baxa de la Comara de la Sisa y mendial
... los fijos de las Carneras, proposicion he-
cha al Sr. Don Juan de Camara y Regulacion de
... para el mes de veinte y
... a las nueve de la mañana, se
litase a Cavildo a todos los Cavalleros Vecinos
y que concurrieren los abogados de la Sisa para que
instruidos de todo lo referido diesen su dictamen
para resolver en su Vista como de Libro
Capitulax por me a quien me refieren

[Handwritten signature and flourish]